



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

ORDENA DEMOLICION QUE INDICA.-

LOTA, 23 ENE. 2014

DECRETO N° 203

VISTOS

1. Denuncia de Doña Mirta Mónica Carvallo Medina contra don Juan Carlos Contreras Soto, por ocupación ilegal con elemento de su propiedad que obstruyen acceso a su vivienda por la Servidumbre de Tránsito constituida.
2. Constitución de la Servidumbre de Tránsito a favor de Doña Mirta Mónica Carvallo Medina contenido en fojas. 129 N° 46 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, año 2011. Lota.
3. Escritura Pública y complementaria y rectificatoria de la Servidumbre de Tránsito Constituida, Repertorio N° 1.140 año 2011 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lota.
4. Notificación N° 00236 del 27-02-2012 de la D.O.M, a don Juan Carlos Contreras, a fin de instarlo a retirar todo los elementos de la Servidumbre de Tránsito Constituida.
5. Parte N° 000929 de fecha 16-03-2012 por ocupación ilegal de la Servidumbre de Tránsito Constituida.

DECRETO

1. Ordénese al Sr. Juan Carlos Contreras Soto el total retiro de los elementos de su propiedad, (perfiles de fierro en L empotrados en muro y dos tapas de cámara de registro sobre puestas en el acceso) que ocupan la Servidumbre de Tránsito.
2. Para el efecto que se lleve a cabo la demolición decretada al Sr. Juan Carlos Contreras Soto, deberá tener ejecutado lo ordenado a su costo dentro de un plazo de 10 días hábiles, contado desde la fecha que se ha notificado personalmente el presente Decreto. Dicha notificación se llevara a efecto por el Secretario Municipal, como Ministro de Fé de este Municipio.
3. Si vencido el plazo concedido, no se hubiere ejecutado lo dispuesto en el presente Decreto, se procederá a la demolición por parte del Municipio, a costa del propietario, y para lo cual se solicitará la presencia de la fuerza pública.

ANOTESE COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION JURIDICA
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- CARABINEROS
- DEPTO. INSP. Y FISCALIZACIÓN
- D.O.M
- ARCHIVO.-

VPMU/JMAB/MBS/LZP/ghn.-

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
OFICINA TRANSPARENCIA**

27 ENE 2014

HORA 10:55

RECIBIDO [Firma]